

PRÁCTICO 3

Ejercicio 1

El Servicio de Protección Agrícola (SPA) del MGAP es el único agente autorizado para emitir AFIDI (Certificado fitosanitario necesario para la exportación e importación de productos de origen vegetal). Dicho documento es necesario para liberar la mercadería de la aduana. En este sentido es un monopolio legal.

Ud. deberá estimar a solicitud del SPA cual es el precio que deberá cobrar por el AFIDI para lograr reducir el déficit que enfrenta el organismo.

Anteriormente había estimado las siguientes condiciones de producción y mercado de AFIDI:

$$\begin{array}{ll} \text{Curva de Demanda} & Q_D = 50 - 0,5 P \\ \text{Costo Marginal} & CM = 10 + Q \\ \text{Costo Promedio} & CP = 130 - 6Q + 0,1Q^2 \end{array}$$

- a) Usted ha logrado un contrato estable con el MGAP por lo que él le pide que determine el precio que ofrecerá el monopolista a efectos de maximizar su beneficio.
- b) ¿Qué cantidad de AFIDI se determinará en el mercado?
- c) Las autoridades del MGAP solicitan a Ud realice un informe donde consta el beneficio unitario (en el punto de equilibrio) y el beneficio total logrado en los AFIDI.
- d) Visto el Informe el Director del SPA le pregunta Ud. si puede implementar algún otro mecanismo para aumentar los beneficios. Se aconseja realizar discriminación de precios de primer grado, por lo que responde a los directores del servicio: el SPA debe vender sus primeras unidades (las determinadas en el punto a) sin discriminar precios, y las unidades adicionales cobrando a cada consumidor su precio de reserva. Identifique gráficamente este beneficio extra y calcule su magnitud.

Ejercicio 2

Suponga que en Uruguay hay un mercado oligopólico de oferta mayorista de fertilizante, y por razones de simplicidad que se puede representar mediante un Duopolio. La empresas deciden las cantidades que ofrecen en el mercado de un producto homogéneo. Una de las empresas (HYDROGRANO) importa el fertilizante, mientras que la otra (IZATA) luego de saber cuanto importó HYDROGRANO decide la cantidad que produce. Se puede decir por lo tanto que HYDROGRANO es la empresa líder, ya que decide primero y que IZATA es la seguidora. Nos encontramos frente a un juego consecutivo: primero juega el líder y luego el seguidor. El modelo adecuado para representar esta situación es el modelo de Stackelberg.

TEORÍA ECONOMÍA
Departamento de CCSS- Fac. Agronomía

Por razones de simplicidad se supone que la demanda que enfrentan las empresas es lineal:

Demanda del mercado $Q_D = 120 - \frac{1}{2}P$

Oferta en el mercado $Q_O = q_A + q_B$

- a) Suponiendo que los costos son cero, calcule la isobeneficio para la empresa IZATA y su curva de reacción.
- b) Realice lo mismo que en el punto a, pero para la empresa HYDROGRANO.
- c) Tomando en cuenta como está planteado el juego: ¿Cuál es la cantidad óptima importada por HYDROGRANO?
- d) ¿Y la cantidad óptima producida por IZATA?
- e) ¿Cuál será el precio de equilibrio en el mercado?
- f) Si la empresa IZATA decidiera aumentar su producción para perjudicar a HYDROGRANO: ¿qué pasaría con la cantidad vendida por HYDROGRANO, el precio de mercado y el beneficio de la firma?
- g) ¿Y qué pasaría con la cantidad vendida por IZATA, el precio de mercado y el beneficio de la firma?

Ejercicio 3

A continuación se mencionan tres pasajes de una conferencia del Economista Ernesto Talvi respecto a monopolios en el Uruguay.

El monopolio de los servicios públicos: ¿cuánto le cuesta a los uruguayos?

Ernesto Talvi

Esta ponencia se basa en el Informe de Investigación de CERES "¿Hay Salida de Esta Recesión?: Propuestas para la Reactivación". Primer Borrador.

"estamos convencidos que una reforma que abra los mercados de servicios públicos a la competencia,... y permita una gestión eficiente, transparente y despolitizada de las empresas públicas, no solamente es necesaria sino indispensable y redundará en enormes beneficios para los ciudadanos del país."

- a) ¿Que supuestos está realizando el economista para decir que una apertura de mercados monopólicos aumentaría el bienestar de la economía?. Muéstrela gráficamente en el caso de un monopolio legal y uno natural.
- b) ¿Cuál sería el punto óptimo de producción desde el punto de vista del bienestar social en ambos casos y cómo se podría alcanzar?

"los combustibles están fuertemente gravados por el IMESI (133% la Nafta Super, 123% la nafta común, 101% la nafta Eco, 30% el gas oil y 5% para el fuel oil más el 23% de IVA), en tanto que las tarifas de ANTEL y UTE tienen el 23% de IVA."

TEORÍA ECONOMÍA
Departamento de CCSS- Fac. Agronomía

- c) ¿Qué efectos tiene la aplicación de un impuesto sobre el bienestar de la economía? ¿Y si ese impuesto es distinto para bienes sustitutos (ej. Nafta y gas oil)?

“El aporte por impuestos al estado es un 5,5% del PBI (unos 1100 millones de dólares). Sin embargo las utilidades propiamente dichas ... representan solamente un 1,6% del PBI (unos 350 millones de dólares). Si consideráramos que el pago de IRIC y Patrimonio es también parte de esas utilidades la cifra asciende a 2,6% del PBI (unos 550 millones de dólares). Esto es importante destacarlo, puesto que si la apertura a la competencia de los servicios públicos eliminara por completo las utilidades de estas empresas públicas (cosa que difícilmente ocurra), la pérdida máxima que tendría el fisco es mucho menor que el total de las transferencias que las empresas públicas realizan.”

- d) Tomando en cuenta el párrafo anterior relaciónelo con ¿qué pasaría si un monopolio legal se abre a la competencia, con la ganancia de la empresa monopolística, los impuestos recaudados y la eficiencia de la economía (la variación de bienestar)?.